



ACTA

SESION ORDINARIA

Nº 064

CONCEJO MUNICIPAL

2012 – 2016

CAUQUENES, 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



SESION ORDINARIA N° 064 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ
SRA. Mª TERESA BURGOA LEON
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCIA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ELENA ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
CONTROL INTERNO (S) : SR. KARINA MUÑOZ S.
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR DE TRANSITO : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ
DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL : SR. ALVARO MORAGA LOBOS
DIRECTOR PROTECCION CIVIL : SR. GERARDO ARELLANO V.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ENCARGADO D.D.R.	:	SR. ANDRES BARRA MIRANDA
ENCARGADO FINANZA DAEM	:	SR. CARLOS NILO QUIJADA
<u>FUNCIONARIOS SENDA</u>	:	SRA. CRISTINA ARAVENA SRA. MARIA PAZ GUZMAN V. SRA. VERONICA TORRES
<u>FUNCIONARIOS MUNICIPALES</u>	:	SRTA. ROSA GONZÁLEZ P. SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ
<u>PUBLICO ASISTENTE</u>	:	SR. ANGELO TORRES AMIGO SRA. IRIS AMIGO ORELLANA SRA. SILVIA RETAMAL RETAMAL SRA. SOLET ALVAREZ VALLEJOS SRTA. MARGARITA GARCÍA A. SR. GERMAN CANCINO SRA. TEODOLINDA PARRA PALMA SRA. MARIA DIAZ S. SRA. MARIA OSORES SÁNCHEZ SRA. BENITA CANALES GONZÁLEZ SRA. MIRTA ESTER FLORES REYES SRA. NICILIA RAMIREZ RAMIREZ SRA. JOHANA LEPE MORAGA SRA. MARIA A. ARAVENA PEREZ SRA. BERNARDITA CASTILLO M. SRA. MIRNA DEL C. FUENTES A.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SRA. KATHERINE MONTECINOS F.
SR. EDUARDO RECABARREN JARA
SR. PABLO ANDRES MOYA SOTO
SRA. ROSA SOTO SOTO
SRA. MARIA VASQUEZ VEGA
SRA. ANA MARÍA ORELLANA C.
SRA. JOHANNA E. AVILA ALARCÓN
SRA. ELIANA VASQUEZ MONJE
SRA. GLADYS BUSTOS T.
SRA. MARITZA VALLADARES M.
SRA. VIVIANA ROJAS MEZA
SRA. ESTER ANDRADE RETAMAL
SRA. SORAYA JARA COLOMA
SRA. MARÍA ALEJANDRA GARCIA
SRA. CAROLINA ALEJANDRA RUIZ
SRA. ANA GONZÁLEZ PEREIRA
SRA. RUTH LARA ARELLANO
SRA. PAMELA HERNANDEZ V.
SRA. CORINA PEREZ BARRUETO
SRA. MARIA ZAEZ ABARCA
SR. SERGIO LUNA NAVARETTE
SRA. YANETT ARAVENA
SR. JULIA DEL C. MOYA N.
SRA. JUANA MENA MENA
SRA. ELIZABETH ALARCON B.
SRA. MARIA INÉS BAEZA



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PUBLICO ASISTENTE

:

SRA. CAMILA LANDERO LOYOLA
SRA. MARIA CARDENAS JARA
SRA. MABEL JARA SALDIVIA
SRA. MERCEDES YEVENES A.
SRA. MARTA ARAVENA MONROY
SRA. MARTA P. LEON H.
SRA. ELIZABETH ZAMBRANO S.
SRA. PAMELA SALGADO BUSTOS
SRA. MARIA VILLEGAS
SRA. MAGDALENA ARIAS
SRA. ROSA ARIAS
SRA. CLAUDIA CASTILLO
SRA. VERONICA ELGUETA
SRA. FELICIANA AMIGO MUÑOZ
SRA. MILADY ESPINOZA GATICA
SRA. MONICA MANRIQUEZ M.
SRA. IVELIS ADRIANA GARCÍA
SRA. ANA CARDENAS BADILLA
SRA. ISRAELITA PEREZ
SRA. NICOLE ARAVENA AYALA
SR. LUCIO AYALA S.
SRA. LISSETTE ARAVENA AYALA

2º APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:50 horas.



ILSE EYENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





3º CORRESPONDENCIA SESION:

SR. ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretaria Municipal, dar lectura a la Correspondencia de la Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Da lectura a la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- Ord. 6754 del 22.08.2014 de la Contraloría Regional del Maule, remite Informe N° 15 para presentación al Concejo Municipal sobre Programa de Integración Escolar en el Departamento de Educación.
- Correo Electrónico Asociación Chilena de Municipalidades Invita a Seminario "Desarrollo Urbano y Vivienda" en la ciudad de Puerto Monto entre los días 27 y 30 de agosto.
- Correo Electrónico Chile gestión, invita a seminario "Gestión Comunal: Turismo, Salud y Atención al Cliente" en la ciudad de Viña del Mar entre los días 14 y 17 de Septiembre.
- Circular N° 10 de CEDORA, informa cursos y seminarios entre Septiembre y Octubre.
- Correo Electrónico Centro de Gestión y Capacitaciones del Sur, invita a Seminario "Actualización Legislativa, Planificación Local y Participación ciudadana" entre los días 24 y 26 de Septiembre en Castro.
- Ingreso 1843, Sra. Vivian Parra Rivas, solicita aporte municipal para pareja de representantes de cauquenes en campeonato juvenil de cueca en Punta Arenas.
- Ingreso 1851, Sr. Gonzalo Uribe de Fosis, invita a presentación de resultados del programa yo emprendo en comunidad el día 01 de septiembre en la ciudad de Talca.
- Ingreso 1873, Comité de agua potable y rural sector name, solicita subvención por \$400.000 necesarios para adquisición de materiales eléctricos y reparación del tablero eléctrico del pozo.
- Ingreso 1885 Javier Pereira y Walter Naranjo solicitan presentar al Concejo Municipal proyecto innovados denominado Movilidad Eléctrica para la ciudad de Cauquenes
- Ingreso 1898 Gladys Alvear Díaz, Damas de Rojo, solicita considerar adquisición de dependencias actuales del voluntariado en el presupuesto 2015 por un monto de \$28.000.000.-
- Ingreso 1902 Sandra Irribarra Apablaza, solicita aporte municipal para cancelación de deuda en la Universidad Mayor por \$403.620.-
- Ingreso 1912, Asociación Local De Fútbol de los barrios, solicita comodato Cancha Santa Sofía por 20 años (adjunta certificado que aprueba)



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





- Ingreso 1914 Comunidad Las Carmelitas de Barriales, solicita subvención municipal por \$686.870 necesario para compra de materiales para reparación de Capilla del sector.
- Ingreso 1918 JJ. VV. Javiera Carrera Barrio Estación solicita mesones y mesas para la Junta de Vecinos.
- Ingreso 1919 JJ. VV. Javiera Carrera Barrio Estación, solicita proyecto de pavimentación y vereda para calles del barrio.
- Carta, Juan Díaz Luna Presidente Club de Rodeo y Huasos Quella, solicita subvención por \$3.000.000 para Rodeo 19 y 20 de Septiembre.
- Carta Presidente de la Junta de Vecinos Chacra Tres Pesos, Abercio Acevedo Espinoza, solicita subvención para construcción de pozo profundo por \$2.000.000.-
- Correo Electrónico Hospital Cauquenes, solicita donación de instrumental para el Traumatólogo por un valor de \$ 3.179.097.-
- Correo Electrónico Servicio de Evaluación Ambiental, invita a taller el día Martes 02 de Septiembre a las 9:30 en Salón de Contraloría Regional del Maule.
- Ord. 525 Gobernador Provincial, informa sobre fiscalización a Club La Piedra.
- Carta Pedro Alvear Saavedra, solicita instalación de Feria de Cultura Artesana en plaza de Armas.
- Correo Electrónico Gestión Local, informa cursos segundo semestre.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- Memo N° 304 del 18.08.2014 del Director de Obras Municipales, remite lista de permisos y recepciones correspondientes al mes de julio.
- Informe N° 31 del Asesor Jurídico Municipal, sobre bienes nacionales de uso público por Construcción de Cancha Pasto Sintético, Iluminación y reposición cierre perimetral Villa Esperanza Comuna de Cauquenes.
- Memo 352 del Asesor Jurídico respalda acuerdos tomados relacionados a Parquímetros.
- Memo 1173 del 29.08.2014 de DAEM, remite modificaciones presupuestarias N° 8 y 9.
- Memo 1871 del 28.08.2014 de Dideco, solicita incorporar en Concejo presentación del Programa SENDA.
- Memo 392 del 28.08.2014 de SECPLA, solicita autorización compra de terreno en Sauzal para proyecto "Planta de Tratamiento en Sauzal" por un monto de \$2.000.000.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:

- Citación Sesión Ordinaria N° 64 del 02.09.2014



CELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





- Acta Sesión Ordinaria N° 62 del 12.08.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 63 del 19.08.2014
- Nota de mérito Sra. Pilar Moya Moraga.
- Nota de mérito Sr. Alejandro Fernández Jaramillo.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA EXTERNA:

- Ord. 1448 a Sra. Angélica Arellano Baeza, informa entrega de aporte municipal por \$450.000.- para operación de su madre.

4° TABLA:

TITULO I PRESENTACIÓN SENDA CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Encargada Comunal de SENDA Sra. Cristina Aravena Arellano.

ENCARGADA SENDA (SRA. CRISTINA ARAVENA ARELLANO): Junto con saludar a los presentes da a conocer el trabajo de Senda desarrollado en la Comuna, de acuerdo a la siguiente presentación.



Programa SENDA Previene en la Comunidad

- Implementación del Programa desde el año 2005
- Convenio Colaboración entre SENDA y el Municipio
- Constitución del equipo:
 - Coordinadora Comunal
 - 1 Profesional de apoyo
 - 1 apoyo Administrativo
- 1 profesional Programa denominado "Chile Previene en la escuela"



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Inversión de SENDA en la comuna

- Programa SENDA Previene en la comunidad: \$21.624.000
- Programa Chile Previene en la Escuela: \$9.087.600
- Centros de Tratamiento existentes en la comuna: \$ 140.040.000

• Inversión Total: \$ 170.751.600

TRABAJO REALIZADO A LA FECHA POR EL PROGRAMA.....

PREVENCIÓN

EDUCACIÓN

Principales Actividades:

- Distribución de material actitud a 57 Establecimientos, lo que se traduce en 7.713 textos entregados de manera gratuita
- Capacitaciones a establecimientos programa actitud: 19 Establecimientos capacitados a la fecha actitud año 2014
- Realización de competencias preventivas en establecimientos educacionales (Liceo Bicentenario, Liceo Pedro Aguirre Cerda, Escuela Adolfo Quiroz, Octavio Palma Pérez, Escuela Pedro de Valdivia, Escuela Manso de Velasco, colegio Garden College)
- 8 Establecimientos participan de curso de formación preventiva sobre alcohol (58 básicos)
- Certificación de 3 Escuelas (Liceo Nuestra Señora de las Mercedes, Liceo Antonio Varas, Escuela Anibal Pinto.)
- Seguimiento Certificación de 5 Escuelas (Liceo Claudina Urrutia, Liceo Pedro Aguirre Cerda, Escuela Porongo, Escuela Barrio Estación, Escuela Blanco Encalada)



PREVENCIÓN

EDUCACIÓN

➤ Programa "Chile Previene en la escuela".

Intervención en los siguientes establecimientos:

- Escuela Barrio Estación
- Escuela Porongo
- Escuela Blanco Encalada

➤ Objetivo del Programa:

1. Disminuir el consumo de drogas y alcohol
2. Disminuir la violencia escolar
3. Disminuir la deserción escolar



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PROGRAMA TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA

1 Empresa inicia el programa TCV, con su política escriturada

Empresa Agropius

Seguimiento a Empresas e Instituciones que cuentan con el Programa TCV,

Servicios Agrícolas Frut Ltda, Empresa Envases del Maule

1 MIPE nueva trabaja en prevención

Instituto ISEC

Desarrollo de Habilidades Preventivas Parentales

Servicios Agrícolas Frut Ltda, Empresa Envases del Maule, Sociedad Agropius

Apoyo a otras empresas que requieran nuestra intervención

Gendarmería y Multicentro



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ÁMBITO COMUNICACIONES

Principales Actividades:

➤ Campaña de Verano, se desarrollaron diversas actividades entre las que se destacan:

Escuelas de Verano: Rosita O'higgins, Antonio Varas, Barrio Estación, Los Conquistadores: 100 aprox. niños/as

Ferias Libres, Terminal de buses, piscina municipal.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ÁMBITO COMUNICACIONES

- Día de la Prevención a nivel comunal:
Participantes: Escuela Porongo, Barrio Estación, Anibal Pinto, Blanco Encalada, Liceo Antonio Varas, Liceo Claudina Urrutia, Comisión Comunal de Drogas.
- Campaña Control 0 alcohol (Campaña de Verano, feriados largos)
- Distribución de material de difusión
- Difusión de actividades en medios de comunicación local: Radios, TV, páginas Web y Diarios (La Voz de la Provincia y Diario el Lector).



DÍA DE LA PREVENCIÓN



CAMPAÑAS PREVENTIVAS
AMBULANCIA DE SEDA
CONTROL 0 ALCOHOL



GESTIÓN TERRITORIAL

- Principales Actividades:
- Capacitación a organizaciones sociales: Villa Camino Real, Junta de Vecinos Santa Sofía.
 - Realización de un Diagnóstico Comunal en materia de Drogas y Alcohol

TRABAJO EN JUNTAS DE VECINOS



ILSE ELENA ARANJES VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ÁMBITO TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

Principales Actividades:

- Derivación y Seguimiento de Usuarios a los Diversos Centros de Tratamiento y Rehabilitación. (Incorporación alcohol)
- 1 Mesa comunal de Tratamiento funcionando con un plan de acción.

Centros de Tratamiento en la Comuna financiados por SENDA

- PAB CESFAM Armando Williams, 15 cupos mensuales, inversión \$ 17.280.000
- PAI Hospital Cauquenes, 6 cupos mensuales, inversión \$ 18.432.000
- Centro Gamma, 18 cupos mensuales, inversión \$ 82.728.000
- Dupla Psicosocial Gendarmería, sección juvenil, 12 cupos mensual, inversión \$ 21.6000.000

ÁMBITO TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

Antecedentes problema del Alcohol en la comuna

- 177 persona ingresadas en los programas de tratamiento por consumo de Alcohol
- según reporte de carabineros de Chile existe el siguiente reporte relacionado con la Ley de Alcoholes, Ley N° 19.925

DENUNCIAS

- Ebriedad : 371
- Ingerir en la vía pública : 314
- Alcoholes patentados : 59
- 63% señala que el consumo de alcohol es alto en la comuna
- Alta oferta de alcohol en la comuna, siendo 202 en nuestra comuna.

INTEGRACIÓN SOCIAL

Generación de cupos laborales con las siguientes empresas de la comuna.

- Empresa Agropius
- Empresa Agrícola Frut Ltda. (Concordia)
- Empresa Envases del Maule (concretizar)
- Empresa Agrícola el Oriente (cupos ya asignados)

Gracias.



ENCARGADA SENDA (SRA. CRISTINA ARAVENA ARELLANO): Concluye su exposición reconociendo y agradeciendo el apoyo del Señor Alcalde, y cede la palabra al Señor Guillermo Puña, persona que ha logrado la rehabilitación gracias al trabajo de SENDA.

SR. GUILLERMO PUÑA: Junto con saludar a los presentes expone su caso, reconociendo ser un alcohólico quien pudo salir adelante, completando sus estudios secundarios y logrando un trabajo, además de seguir estudios superiores en el Centro de Formación Técnica San Agustín, explica que ha logrado con mucho apoyo tanto de los profesionales de SENDA y del Hospital, reconoce que ha sido difícil y que tuvo una recaída pero aun así ha logrado avanzar y ser una persona útil para la sociedad.

SR. ALCALDE: Junto con felicitar el logro de Don Guillermo Puña, agradece el trabajo y entrega por parte del personal de SENDA, el cual reconoce que ha sido destacado, valora el trabajo en especial en evitar la deserción escolar, el trabajo por la prevención del alcoholismo y la drogadicción, expresa su lamentación por no poder estar muchas veces presente en acciones debido a su agenda edilicia y agradece la presentación y valora el ejemplo presentado.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO II

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°8 DAEM.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Encargado de Finanzas DAEM, Sr. Carlos Nilo Quijada.

ENCARGADO DE FINANZAS DAEM (SR. CARLOS NILO QUIJADA): Presenta la Modificación Presupuestaria N°8 DAEM, la que se basa en reconocer ingresos otorgados por parte del Ministerio de Educación por un aumento en ingresos y gastos de \$695.959.025.-, la cual requiere la aprobación del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria N° 8 Presupuesto Educación Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$695.959.025.-

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria N° 8 Presupuesto Educación Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$695.959.025.-

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria N° 8 Presupuesto Educación Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$695.959.025.-

SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria N° 8 Presupuesto Educación Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$695.959.025.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria N° 8 Presupuesto Educación Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$695.959.025.-

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria N° 8 Presupuesto Educación Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$695.959.025.-

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria N° 8 Presupuesto Educación Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$695.959.025.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria N° 8 Presupuesto Educación Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$695.959.025.-

1.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 8 Presupuesto Educación Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$695.959.025.-

TITULO III

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°9 DAEM.

ENCARGADO DE FINANZAS DAEM (SR. CARLOS NILO QUIJADA): Da a conocer que la Modificación Presupuestaria N°9 DAEM, tiene por propósito asignar recursos a cuentas del ítem por ley SEP, por un total de aumento de ingresos y



ILUSTR. ELENA ARANIS WILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





gastos de \$171.765.675.-, lo que es de conocimiento de la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

SR. VIGNOLO: Agrega que el tema fue analizado y que no existen problemas en las cuentas del Departamento de Educación ni en el ítem SEP.

SR. ARAVENA: Explica que la modificación considera el ajuste de recursos.

SR. VERA: Felicita el trabajo de la Comisión de Educación del Concejo y el trabajo realizado al Encargado de Finanzas DAEM, Sr. Carlos Nilo Quijada.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria N° 9 presupuesto SEP, Departamento de Educación Municipal, por un total de aumento de ingresos y gastos de \$171.765.675.-

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria N° 9 presupuesto SEP, Departamento de Educación Municipal, por un total de aumento de ingresos y gastos de \$171.765.675.-

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria N° 9 presupuesto SEP, Departamento de Educación Municipal, por un total de aumento de ingresos y gastos de \$171.765.675.-

SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria N° 9 presupuesto SEP, Departamento de Educación Municipal, por un total de aumento de ingresos y gastos de \$171.765.675.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria N° 9 presupuesto SEP, Departamento de Educación Municipal, por un total de aumento de ingresos y gastos de \$171.765.675.-

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria N° 9 presupuesto SEP, Departamento de Educación Municipal, por un total de aumento de ingresos y gastos de \$171.765.675.-

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria N° 9 presupuesto SEP, Departamento de Educación Municipal, por un total de aumento de ingresos y gastos de \$171.765.675.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria N° 9 presupuesto SEP, Departamento de Educación Municipal, por un total de aumento de ingresos y gastos de \$171.765.675.-

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 9 presupuesto SEP, Departamento de Educación Municipal, por un total de aumento de ingresos y gastos de \$171.765.675.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO IV SUBVENCION CLUB DE HUASOS QUELLA.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se han preparado diferentes actividades en el marco de las celebraciones de Fiestas Patrias, ejemplificando el Rodeo que se desarrollará con entrada gratuita gracias al aporte del Municipio por medio de una subvención, competencia que reunirá a colleras de primera división de rodeo.

Dentro de las actividades del deporte rodeo, señala que en el sector de Quella, se llevará a cabo un rodeo de segunda división, organizado por el Club de Huasos de Quella, quienes solicitan una subvención por un monto de \$3.000.000.-, para los días 19 y 20 de Septiembre.

SR. ARAVENA: Aprueba subvención Municipal al Club de Huasos Quella por un monto de \$3.000.000, necesarios para el desarrollo del Rodeo los días 19 y 20 de Septiembre.

SR. LEIVA: Aprueba subvención Municipal al Club de Huasos Quella por un monto de \$3.000.000, necesarios para el desarrollo del Rodeo los días 19 y 20 de Septiembre.

SR. VERA: Aprueba subvención Municipal al Club de Huasos Quella por un monto de \$3.000.000, necesarios para el desarrollo del Rodeo los días 19 y 20 de Septiembre.

SRA. BURGOA: Aprueba subvención Municipal al Club de Huasos Quella por un monto de \$3.000.000, necesarios para el desarrollo del Rodeo los días 19 y 20 de Septiembre.

SR. VIGNOLO: Aprueba subvención Municipal al Club de Huasos Quella por un monto de \$3.000.000, necesarios para el desarrollo del Rodeo los días 19 y 20 de Septiembre.

SR. CERONI: Aprueba subvención Municipal al Club de Huasos Quella por un monto de \$3.000.000, necesarios para el desarrollo del Rodeo los días 19 y 20 de Septiembre.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención Municipal al Club de Huasos Quella por un monto de \$3.000.000, necesarios para el desarrollo del Rodeo los días 19 y 20 de Septiembre.

3.- Se acuerda aprobar subvención Municipal al Club de Huasos Quella por un monto de \$3.000.000, necesarios para el desarrollo del Rodeo los días 19 y 20 de Septiembre.



ILSE ELENA ABANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. VIGNOLO: Manifiesta su total acuerdo con el aporte al Club de Huasos de Quella.

SR. ALCALDE: Explica que es necesario considerar que la actividad que se desarrollará en Quella cumple con el objetivo de celebrar el aniversario patrio, lo que constituye la entretención para un gran número de personas.

TITULO V POZO PROFUNDO CHACRA 3 PESOS.

SR. ALCALDE: Presenta solicitud de subvención por un monto de \$2.000.000.- para la construcción de un pozo profundo en el sector de Chacras Tres Pesos, y hace ver, que desde su punto de vista, no lo aprueba, ya que se encuentra presentada en el Gobierno Regional, la adquisición de una máquina de pozos profundos para la Comuna, inversión que sería aprobada en el presente año.

SR. ARAVENA: Cree necesario conversar con los Consejeros Regionales que tienen nexos con la Comuna, para lograr celeridad en la obtención de la máquina.

SR. ALCALDE: Comenta que los dos Consejeros Regionales elegidos por la zona más dos Consejeros que tienen raíces en Cauquenes, tienen la disposición de apoyar el proyecto de una máquina de pozos profundos para Cauquenes.

Hace ver que en proyecto en comento tiene pendiente el R.S.

TITULO VI VISITA COMISIÓN DE CARABINEROS ANALISIS TERRENOS INSTALACIÓN ESCUELA DE CARABINEROS.

SR. ALCALDE: Da a conocer que participará en una reunión y visita a los terrenos del lugar donde funcionó el Hogar Los Laureles, con el propósito de analizar la instalación de una Escuela de formación Policial en la Comuna.

TITULO VII SUBVENCION CAPILLA BARRIALES.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal la solicitud de subvención para la Capilla de Barriales y hace ver que no cuenta con los requisitos de registro en fondos públicos, motivo por el cual se hace imposible asignar recursos municipales.

SR. ARAVENA: Hace ver que la Capilla de Barriales pertenece a la Parroquia de San Francisco.



JOSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO): Da a conocer que es necesario que la Parroquia de San Francisco rinda el gasto de la subvención entregada anteriormente, para con ello poder otorgar una nueva subvención.

SR. ALCALDE: Explica que se entregará la subvención una vez rendida la anterior.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal a la Parroquia San Francisco por un monto de \$686.870, necesarios para la adquisición de materiales para la capilla del sector de Barriales.

SR. ARAVENA: Aprueba subvención municipal a la Parroquia San Francisco por un monto de \$686.870, necesarios para la adquisición de materiales para la capilla del sector de Barriales.

SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal a la Parroquia San Francisco por un monto de \$686.870, necesarios para la adquisición de materiales para la capilla del sector de Barriales.

SR. VERA: Aprueba subvención municipal a la Parroquia San Francisco por un monto de \$686.870, necesarios para la adquisición de materiales para la capilla del sector de Barriales.

SRA. BURGOA: Aprueba subvención municipal a la Parroquia San Francisco por un monto de \$686.870, necesarios para la adquisición de materiales para la capilla del sector de Barriales.

SR. VIGNOLO: Aprueba subvención municipal a la Parroquia San Francisco por un monto de \$686.870, necesarios para la adquisición de materiales para la capilla del sector de Barriales.

SR. CERONI: Aprueba subvención municipal a la Parroquia San Francisco por un monto de \$686.870, necesarios para la adquisición de materiales para la capilla del sector de Barriales.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal a la Parroquia San Francisco por un monto de \$686.870, necesarios para la adquisición de materiales para la capilla del sector de Barriales.

4.- Se acuerda aprobar subvención municipal a la Parroquia San Francisco por un monto de \$686.870, necesarios para la adquisición de materiales para la capilla del sector de Barriales.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO VIII

ASIGNACION RECURSOS COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL NAME.

SR. ALCALDE: Presenta solicitud del Comité de Agua Potable Rural, lo que encarga al Departamento de Desarrollo Rural, para que asigne recursos, con la finalidad que sus requerimientos sean atendidos.

TITULO IX

DONACIÓN DE INSTRUMENTAL TRAUMATOLOGICO.

SR. ALCALDE: Presenta la solicitud de donación de material traumatológico con el objeto de apoyar la atención de la especialidad en hospital de Cauquenes la cual es por un monto de \$3.179.097.-

SR. ARAVENA: Considera que la donación es plenamente justificada.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO): Da a conocer que es necesario se forme un convenio con el Hospital San Juan de Dios de Cauquenes para entregar el aporte mencionado en este punto.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar donación de instrumental para el Servicio de Traumatología del Hospital San Juan de Dios de Cauquenes por un total de \$3.179.097.-

SR. ARAVENA: Aprueba donación de instrumental para el Servicio de Traumatología del Hospital San Juan de Dios de Cauquenes por un total de \$3.179.097.-

SR. LEIVA: Aprueba donación de instrumental para el Servicio de Traumatología del Hospital San Juan de Dios de Cauquenes por un total de \$3.179.097.-

SR. VERA: Aprueba donación de instrumental para el Servicio de Traumatología del Hospital San Juan de Dios de Cauquenes por un total de \$3.179.097.-

SRA. BURGOA: Aprueba donación de instrumental para el Servicio de Traumatología del Hospital San Juan de Dios de Cauquenes por un total de \$3.179.097.-

SR. VIGNOLO: Aprueba donación de instrumental para el Servicio de Traumatología del Hospital San Juan de Dios de Cauquenes por un total de \$3.179.097.-

SR. CERONI: Aprueba donación de instrumental para el Servicio de Traumatología del Hospital San Juan de Dios de Cauquenes por un total de \$3.179.097.-



SECRETARIA
MUNICIPAL
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EF





SR. ALCALDE: Aprueba donación de instrumental para el Servicio de Traumatología del Hospital San Juan de Dios de Cauquenes por un total de \$3.179.097.-

5.- Se acuerda aprobar donación de instrumental para el Servicio de Traumatología del Hospital San Juan de Dios de Cauquenes por un total de \$3.179.097.-

SR. ALCALDE: Solicita que la acción se desarrolle a la mayor brevedad entendiendo el beneficio de salud que se obtendrá.

TITULO X
APORTE PAREJA DE CUECA.

SR. ALCALDE: Presenta solicitud de aporte para pareja que representará a la Comuna, lo que ordena pase a DAEM, entendiendo que es una actividad de tipo escolar.

TITULO XI
APOYO ESTUDIOS FUNCIONARIO SANDRA IRRIBARRA.

SR. ALCALDE: Respecto a la solicitud presentada por la funcionaria Srta. Sandra Irribarra, no comprende porque es posible apoyar a diferentes personas y en el caso de los funcionarios no se otorga.

SR. VIGNOLO: Explica que la funcionaria Sra. Sandra Irribarra, debió abandonar la carrera, además ha enfrentado una situación compleja por los pagarés que ascienden a un monto de \$400.000.-

SR. VERA: Hace ver que nadie buscó una solución, a lo que suma que no se le ayudó, lo que considera que es una vergüenza.

SR. ALCALDE: Cree que es necesario trabajar de manera urgente en una modificación al reglamento de becas.

SR. VIGNOLO: Da a conocer que existen cinco casos especiales de becas.

SR. ALCALDE: Sugiere que al ingresar recursos frescos para la reparación del Liceo Antonio Varas, va a quedar un saldo, lo que podría ser analizada por la Comisión Educación, en materias de Becas Municipales.

SR. VERA: Hace ver que el problema que se generó es porque no se dio apoyo.

SR. ALCALDE: Explica que el reglamento no lo permite.

ASESOR JURIDICO (SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ): Da a conocer que es posible una solución, lo que va analizar con el Director de Control Interno.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Solicita que se analice y se presente la solución.

TITULO XII
COMODATO CANCHA A FUTBOL DE LOS BARRIOS.

SR. ALCALDE: Da a conocer que la solicitud de entregar en comodato la cancha de Santa Sofía al fútbol de los Barrios no se otorgará ya que se ha considerado la postulación de un proyecto para mejorar el mencionado recinto deportivo.

TITULO XIII
ADQUISICIÓN SEDE COMUNITARIA DAMAS DE ROJO.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal la solicitud de las Voluntarias de Damas de Rojo de Cauquenes, para que se considere en el presupuesto municipal del año 2015, la adquisición de la Sede Comunitaria.

SR. LEIVA: Espera que en virtud del convenio del Ministerio de Bienes Nacionales, no sea necesaria la compra sino que el terreno sea cedido a la Municipalidad.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar incluir en el Presupuesto Municipal 2015, la adquisición de sede comunitaria para las Damas de Rojo con un monto de \$28.000.000, al Departamento de Bienestar del Ejército de Chile.

SR. ARAVENA: Aprueba incluir en el Presupuesto Municipal 2015, la adquisición de sede comunitaria para las Damas de Rojo con un monto de \$28.000.000, al Departamento de Bienestar del Ejército de Chile.

SR. LEIVA: Aprueba incluir en el Presupuesto Municipal 2015, la adquisición de sede comunitaria para las Damas de Rojo con un monto de \$28.000.000, al Departamento de Bienestar del Ejército de Chile.

SR. VERA: Aprueba incluir en el Presupuesto Municipal 2015, la adquisición de sede comunitaria para las Damas de Rojo con un monto de \$28.000.000, al Departamento de Bienestar del Ejército de Chile.

SRA. BURGOA: Aprueba incluir en el Presupuesto Municipal 2015, la adquisición de sede comunitaria para las Damas de Rojo con un monto de \$28.000.000, al Departamento de Bienestar del Ejército de Chile.

SR. VIGNOLO: Aprueba incluir en el Presupuesto Municipal 2015, la adquisición de sede comunitaria para las Damas de Rojo con un monto de \$28.000.000, al Departamento de Bienestar del Ejército de Chile.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. CERONI: Aprueba incluir en el Presupuesto Municipal 2015, la adquisición de sede comunitaria para las Damas de Rojo con un monto de \$28.000.000, al Departamento de Bienestar del Ejército de Chile.

SR. ALCALDE: Aprueba incluir en el Presupuesto Municipal 2015, la adquisición de sede comunitaria para las Damas de Rojo con un monto de \$28.000.000, al Departamento de Bienestar del Ejército de Chile.

6.- Se acuerda aprobar incluir en el Presupuesto Municipal 2015, la adquisición de sede comunitaria para las Damas de Rojo con un monto de \$28.000.000, al Departamento de Bienestar del Ejército de Chile.

TITULO XIV **INSTALACIÓN FERIA ARTESANAL.**

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal la solicitud de instalación de una feria de artesanos, en la Plaza de Armas de la Ciudad.

SR. LEIVA: Expresa una opinión positiva y considera que debe ser autorizado.

SR. ALCALDE: Propone en consideración a que existe la autorización para una feria de artesanos en el sector de la Plaza de Armas frente calle catedral, que la segunda feria se instale en el sector frente a la Avenida Claudina Urrutia.

SR. LEIVA: Plantea que en el desarrollo de las actividades de celebraciones de fiestas patrias se corte el tránsito en Calle Antonio Varas entre Avenida Claudina Urrutia y Calle Catedral.

SR. ALCALDE: Considera que la propuesta del Concejal Sr. Leiva, generaría un problema para el tráfico en la Comuna, ya que cree que el parque vehicular tendrá un aumento por causa de las personas que visitarán la Comuna.

SR. LEIVA: Sugiere el corte la calle, justamente por el aumento de personas que visitarán Cauquenes

SR. ALCALDE: Comenta que será una materia que se analizará.

SR. CERONI: Sugiere actividades en la Plaza de Armas.

SR. ALCALDE: Responde que existen variadas actividades planificadas.

TITULO XV **CLUB LA PIEDRA.**

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal informe de la Gobernación Provincial por el Local Nocturno, La Piedra (el que se Anexa a esta acta).



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XVI
INFORME DE CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches para presentar informe de Contraloría Regional del Maule.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer que dentro del informe se han observado que no existe un Registro de alumnos y que es necesaria la implementación de manual de procedimientos, que se deben presentar antecedentes sobre los recursos FIE, todo ello dentro de un plazo de 60 días para otorgar respuesta.

SR. VIGNOLO: Cree que en el plazo que se ha otorgado debe ser respondidas las consultas y solucionar las observaciones.

SR. ALCALDE: Considera que las consultas deben ser respondidas en los plazos establecidos.

TITULO XVII
APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 62 Y N° 63.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Recuerda al Señor Alcalde, que están pendientes de Aprobación las Actas de Sesiones Ordinaria N°62 y N°63.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°62 del 12 de Agosto del 2014 y Acta Sesión Ordinaria N°63 del 19 de Agosto del 2014.

SR. ARAVENA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°62 del 12 de Agosto del 2014 y Acta Sesión Ordinaria N°63 del 19 de Agosto del 2014.

SR. LEIVA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°62 del 12 de Agosto del 2014 y Acta Sesión Ordinaria N°63 del 19 de Agosto del 2014.

SR. VERA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°62 del 12 de Agosto del 2014 y Acta Sesión Ordinaria N°63 del 19 de Agosto del 2014.

SRA. BURGOA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°62 del 12 de Agosto del 2014 y Acta Sesión Ordinaria N°63 del 19 de Agosto del 2014.

SR. VIGNOLO: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°62 del 12 de Agosto del 2014 y Acta Sesión Ordinaria N°63 del 19 de Agosto del 2014.

SR. CERONI: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°62 del 12 de Agosto del 2014 y Acta Sesión Ordinaria N°63 del 19 de Agosto del 2014.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





SR. ALCALDE: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°62 del 12 de Agosto del 2014 y Acta Sesión Ordinaria N°63 del 19 de Agosto del 2014.

7.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N°62 del 12 de Agosto del 2014 y Acta Sesión Ordinaria N°63 del 19 de Agosto del 2014.

TITULO XVIII
PROGRAMA DE EMPLEO.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal el proyecto "Generando Mayores Alternativas en Materia de Empleo Local Cauquenes 2° Etapa" por un monto de \$5.250.000 financiado con presupuesto municipal por un periodo del 1 mes correspondiente a Septiembre 2014 para la contratación de 50 personas, el cual espera se genere un nuevo proyecto para otorgar empleo a más personas de la Comuna, para ello solicita la aprobación del Concejo Municipal.

SR. ARAVENA: Aprueba proyecto "Generando mayores alternativas en materia de empleo local Cauquenes 2° Etapa" por un monto de \$5.250.000 financiado con presupuesto municipal por un periodo del 1 mes correspondiente a Septiembre 2014 para la contratación de 50 personas.

SR. LEIVA: Aprueba proyecto "Generando mayores alternativas en materia de empleo local Cauquenes 2° Etapa" por un monto de \$5.250.000 financiado con presupuesto municipal por un periodo del 1 mes correspondiente a Septiembre 2014 para la contratación de 50 personas.

SR. VERA: Aprueba proyecto "Generando mayores alternativas en materia de empleo local Cauquenes 2° Etapa" por un monto de \$5.250.000 financiado con presupuesto municipal por un periodo del 1 mes correspondiente a Septiembre 2014 para la contratación de 50 personas.

SRA. BURGOA: Aprueba proyecto "Generando mayores alternativas en materia de empleo local Cauquenes 2° Etapa" por un monto de \$5.250.000 financiado con presupuesto municipal por un periodo del 1 mes correspondiente a Septiembre 2014 para la contratación de 50 personas.

SR. VIGNOLO: Aprueba proyecto "Generando mayores alternativas en materia de empleo local Cauquenes 2° Etapa" por un monto de \$5.250.000 financiado con presupuesto municipal por un periodo del 1 mes correspondiente a Septiembre 2014 para la contratación de 50 personas.

SR. CERONI: Aprueba proyecto "Generando mayores alternativas en materia de empleo local Cauquenes 2° Etapa" por un monto de \$5.250.000 financiado con presupuesto municipal por un periodo del 1 mes correspondiente a Septiembre 2014 para la contratación de 50 personas.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE F.





SR. ALCALDE: Aprueba proyecto "Generando mayores alternativas en materia de empleo local Cauquenes 2º Etapa" por un monto de \$5.250.000 financiado con presupuesto municipal por un periodo del 1 mes correspondiente a Septiembre 2014 para la contratación de 50 personas.

8.- Se acuerda aprobar proyecto "Generando mayores alternativas en materia de empleo local Cauquenes 2º Etapa" por un monto de \$5.250.000 financiado con presupuesto municipal por un periodo del 1 mes correspondiente a Septiembre 2014 para la contratación de 50 personas.

5º.-VARIOS

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO XIX SUBVENCIÓN CHUCHOQUEROS DE LA CUECA.

SR. VIGNOLO: Consulta que ha ocurrido con la solicitud de subvención por parte de los Chuchoqueros de la Cueva.

SR. ALCALDE: Responde que solo falta el acuerdo del Concejo Municipal, por lo que solicita el pronunciamiento para aprobar subvención municipal a Comité Folclórico Los Chuchoqueros de la Cueva por un monto de \$2.300.000 necesarios para financiamiento de parejas y grupos que amenizarán campeonato de Cueva el día 13 de septiembre.

SR. ARAVENA: Aprueba subvención municipal a Comité Folclórico Los Chuchoqueros de la Cueva por un monto de \$2.300.000 necesarios para financiamiento de parejas y grupos que amenizarán campeonato de Cueva el día 13 de septiembre.

SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal a Comité Folclórico Los Chuchoqueros de la Cueva por un monto de \$2.300.000 necesarios para financiamiento de parejas y grupos que amenizarán campeonato de Cueva el día 13 de septiembre.

SR. VERA: Aprueba subvención municipal a Comité Folclórico Los Chuchoqueros de la Cueva por un monto de \$2.300.000 necesarios para financiamiento de parejas y grupos que amenizarán campeonato de Cueva el día 13 de septiembre.

SRA. BURGOA: Aprueba subvención municipal a Comité Folclórico Los Chuchoqueros de la Cueva por un monto de \$2.300.000 necesarios para financiamiento de parejas y grupos que amenizarán campeonato de Cueva el día 13 de septiembre.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. VIGNOLO: Aprueba subvención municipal a Comité Folclórico Los Chuchoqueros de la Cueva por un monto de \$2.300.000 necesarios para financiamiento de parejas y grupos que amenizarán campeonato de Cueva el día 13 de septiembre.

SR. CERONI: Aprueba subvención municipal a Comité Folclórico Los Chuchoqueros de la Cueva por un monto de \$2.300.000 necesarios para financiamiento de parejas y grupos que amenizarán campeonato de Cueva el día 13 de septiembre.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal a Comité Folclórico Los Chuchoqueros de la Cueva por un monto de \$2.300.000 necesarios para financiamiento de parejas y grupos que amenizarán campeonato de Cueva el día 13 de septiembre.

9.- Se acuerda aprobar subvención municipal a Comité Folclórico Los Chuchoqueros de la Cueva por un monto de \$2.300.000 necesarios para financiamiento de parejas y grupos que amenizarán campeonato de Cueva el día 13 de septiembre.

TITULO XX PROYECTOS DE EMPLEABILIDAD.

SR. LEIVA: Consulta sobre nuevos proyectos de empleo.

SR. ALCALDE: Responde que se ha presentado la propuesta al Gobierno Regional, de proyectos de empleabilidad, lo que espera sea aprobado por parte de SUBDERE.

TITULO XXI MAQUINAS TRAGAMONEDAS.

SR. VIGNOLO: Manifiesta su preocupación por el aumento de máquinas de juegos tipo tragamonedas, las cuales de acuerdo a su información son 670 en la Comuna, por ello considera que es necesario subir el valor que se cobra por máquina.

SR. ALCALDE: Entendiendo que no se pueden prohibir, participa de la propuesta del Concejal Sr. Vignolo, por lo que cree deben aumentar los valores que se cobran por máquinas.

SR. ARAVENA: Respecto del valor que se debería cobrar por máquina de juego, propone que este sea mayor al actual, pero todo ello producto de un estudio.

SR. VERA: Considera necesario un análisis de costos.



ILSE ELENA BRANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Entendiendo que es necesario el estudio del tema, propone al Concejo Municipal que se forme una comisión al respecto, por lo que solicita el pronunciamiento del Organismo para aprobar comisión conformada por:

- Concejales Comisión Finanzas Sr. Felipe Vera y Sr. Domingo Leiva
- Administrador Municipal.
- Asesor Jurídico.

Lo anterior para evaluar la modificación del cobro a las máquinas de destreza y habilidad de la comuna de Cauquenes.

SR. ARAVENA: Aprueba comisión conformada por:

- Concejales Comisión Finanzas Sr. Felipe Vera y Sr. Domingo Leiva
- Administrador Municipal.
- Asesor Jurídico.

Lo anterior para evaluar la modificación del cobro a las máquinas de destreza y habilidad de la comuna de Cauquenes.

SR. LEIVA: Aprueba comisión conformada por:

- Concejales Comisión Finanzas Sr. Felipe Vera y Sr. Domingo Leiva
- Administrador Municipal.
- Asesor Jurídico.

Lo anterior para evaluar la modificación del cobro a las máquinas de destreza y habilidad de la comuna de Cauquenes.

SR. VERA: Aprueba comisión conformada por:

- Concejales Comisión Finanzas Sr. Felipe Vera y Sr. Domingo Leiva
- Administrador Municipal.
- Asesor Jurídico.

Lo anterior para evaluar la modificación del cobro a las máquinas de destreza y habilidad de la comuna de Cauquenes.

SRA. BURGOA: Aprueba comisión conformada por:

- Concejales Comisión Finanzas Sr. Felipe Vera y Sr. Domingo Leiva
- Administrador Municipal.
- Asesor Jurídico.

Lo anterior para evaluar la modificación del cobro a las máquinas de destreza y habilidad de la comuna de Cauquenes.



JOSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. VIGNOLO: Aprueba comisión conformada por:

- Concejales Comisión Finanzas Sr. Felipe Vera y Sr. Domingo Leiva
- Administrador Municipal.
- Asesor Jurídico.

Lo anterior para evaluar la modificación del cobro a las máquinas de destreza y habilidad de la comuna de Cauquenes.

SR. CERONI: Aprueba comisión conformada por:

- Concejales Comisión Finanzas Sr. Felipe Vera y Sr. Domingo Leiva
- Administrador Municipal.
- Asesor Jurídico.

Lo anterior para evaluar la modificación del cobro a las máquinas de destreza y habilidad de la comuna de Cauquenes.

SR. ALCALDE: Aprueba comisión conformada por:

- Concejales Comisión Finanzas Sr. Felipe Vera y Sr. Domingo Leiva
- Administrador Municipal.
- Asesor Jurídico.

Lo anterior para evaluar la modificación del cobro a las máquinas de destreza y habilidad de la comuna de Cauquenes.

10.- Se acuerda aprobar comisión conformada por:

- Concejales Comisión Finanzas Sr. Felipe Vera y Sr. Domingo Leiva
- Administrador Municipal.
- Asesor Jurídico.

Lo anterior para evaluar la modificación del cobro a las máquinas de destreza y habilidad de la comuna de Cauquenes.

SR. CERONI: Da a conocer que en el seminario en el que recién participaron se dio a conocer que se ha ampliado la Ley conocida como Ley del Mono, lo que considera es un beneficio para la Comunidad.

SR. ALCALDE: Dirigiéndose a los presentes, le hace ver que la ampliación de la Ley del Mono, es una excelente opción para regularizar la situación de los domicilios en cuanto a construcciones o ampliaciones.

6° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 12:10 horas



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





7°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 8 Presupuesto Educación Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$695.959.025.-

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 9 presupuesto SEP, Departamento de Educación Municipal, por un total de aumento de ingresos y gastos de \$171.765.675.-

3.- Se acuerda aprobar subvención Municipal al Club de Huasos Quella por un monto de \$3.000.000, necesarios para el desarrollo del Rodeo los días 19 y 20 de Septiembre.

4.- Se acuerda aprobar subvención municipal a la Parroquia San Francisco por un monto de \$686.870, necesarios para la adquisición de materiales para la capilla del sector de Barriales.

5.- Se acuerda aprobar donación de instrumental para el Servicio de Traumatología del Hospital San Juan de Dios de Cauquenes por un total de \$3.179.097.-

6.- Se acuerda aprobar incluir en el Presupuesto Municipal 2015, la adquisición de sede comunitaria para las Damas de Rojo con un monto de \$28.000.000, al Departamento de Bienestar del Ejército de Chile.

7.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N°62 del 12 de Agosto del 2014 y Acta Sesión Ordinaria N°63 del 19 de Agosto del 2014.

8.- Se acuerda aprobar proyecto "Generando mayores alternativas en materia de empleo local Cauquenes 2° Etapa" por un monto de \$5.250.000 financiado con presupuesto municipal por un periodo del 1 mes correspondiente a Septiembre 2014 para la contratación de 50 personas.

9.- Se acuerda aprobar subvención municipal a Comité Folclórico Los Chuchoqueros de la Cueva por un monto de \$2.300.000 necesarios para financiamiento de parejas y grupos que amenizarán campeonato de Cueva el día 13 de septiembre.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





10.- Se acuerda aprobar comisión conformada por:

- Concejales Comisión Finanzas Sr. Felipe Vera y Sr. Domingo Leiva
- Administrador Municipal.
- Asesor Jurídico.

Lo anterior para evaluar la modificación del cobro a las máquinas de destreza y habilidad de la comuna de Cauquenes.



JOSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

